

FECHAS DE TORNEOS FEDERATIVOS PARA 2015

(*) En estas fechas los clubes no podrán celebrar torneos de las mismas categorías que coincidan con Provinciales ni fases eliminatorias de Equipos (semifinales y finales).

CATEGORÍA	CAMPEONATOS INDIVIDUALES	CAMPEONATO DE ANDALUCÍA EQUIPOS
SUB-9	Regional: 24 oct al 1 nov.	
BENJAMINES	Provincial: 15 al 18 octubre Regional: 6 al 8 diciembre	1ª fase: 17, 24 y 31 enero Concentración: 25-16 abril
SUB-11	Regional: 3 al 11 octubre	
ALEVINES	Provincial: 9 al 12 abril Regional: 22 al 24 mayo	1ª fase: 28 febr., 7 y 14 marzo Concentración: 9-10 mayo
SUB-13	Regional: 24 oct al 1 nov.	
INFANTILES	Provincial: 31 abril al 3 mayo Regional: 29 al 31 Mayo	1ª fase: 18 y 25 enero, 1 febr Concentración: 25-26 abril
BABOLAT CUP	F. Zonales: 19 al 22 febrero Regional: 4 y 5 abril	
SUB-15	Regional: 3 al 11 octubre	
CADETES	Provincial: 20 al 22 marzo Regional: 15 al 17 mayo	1ª fase: 1, 8 y 15 marzo Concentración: 9-10 mayo
JUNIORS	Provincial: 13 al 15 febrero Regional: 10 al 12 abril	1ª fase: 17, 24 y 31 enero Concentración: 25-26 abril
ABSOLUTOS	Provincial: 16 al 20 sept. Regional: 17-18 octubre. (Previa) 21-25 oct. (F. Final)	1ª fase: 26 sept, 3 y 10 oct. Concentración: 7-8 noviembre 1ª División: 13 al 15 de nov. Concentración 8 equipos.
VETERANOS	Provincial: 2 al 5 abril Regional: 8 al 10 mayo	1ª fase: 27 sept. 4 y 11 oct. Concentración: 7-8 noviembre

En este esquema-resumen no están incluidas las competiciones por equipos de carácter provincial.

CUOTAS CAMPEONATOS PARA 2015

- PROVINCIALES	17 €/ INSCRIPCIÓN
- REGIONALES Sub 9-11-13-15	18 €/ INSCRIPCIÓN
- REGIONALES	22 €/ INSCRIPCIÓN
- EQUIPOS TODAS LAS CATEGORIA	60 €/ CATEGORÍA
- EQUIPOS 1ª DIVISIÓN	POR CONFIRMAR

CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN PARA PROVINCIALES Y REGIONALES

Se mantienen las mismas condiciones que el año 2014, es decir:

- Provinciales: 2 Opciones	(70%-30% FAT y Club) ó (100% FAT)
- Regionales: Sub 9-11-13-15	70%-30% FAT y Club
- Regionales:	50% FAT y Club

OTRAS CUOTAS DE COMPETICIÓN

1.- CALENDARIO OFICIAL 2015

.- Homologación de Torneos..... 42 €/ Categoría.

El Club organizador deberá de abonar al menos 1 categoría para poder registrar su torneo en el Calendario, posteriormente podrá liquidar con su Delegación el total de las pruebas disputadas. Deberá entregar firmada a su Delegación la Hoja de Solicitud de Torneo.

.- Homologación de Circuitos..... 42 €/ Categoría.

El Club organizador deberá de abonar al menos 1 categoría para poder registrar su prueba en el Calendario, posteriormente podrá liquidar con su Delegación el total de las pruebas Disputadas. El Club, así como la Entidad independiente que organice un circuito, deberá remitir a la FAT el Reglamento del Circuito adjuntando a este la Hoja de solicitud de Circuito. Una vez la FAT haya dado el visto bueno al Circuito, el Club o Entidad Independiente deberá tramitar con la Delegación cada prueba de su circuito, debiendo rellenar por cada prueba una hoja de solicitud de Torneo.

.- Homologación de Torneos de Promoción.....8 €/Juveniles 30 €/ Abs. y Vet.

El Club organizador deberá de abonar al menos 1 categoría para poder registrar su torneo en el Calendario, posteriormente podrá liquidar con su Delegación el total de las pruebas disputadas. Deben de cumplir la Reglamentación de Torneos de Promoción.

.- Homologación de Torneos Sociales..... 15 €/Categoría

El Club organizador deberá de abonar al menos 1 categoría para poder registrar su torneo en el Calendario, posteriormente podrá liquidar con su Delegación el total de las pruebas disputadas. Solo se podrá organizar 1 social por categoría al año.

2.- CIRCUITO ANDALUZ DE VERANO

.- Cuota de Calendario.....	0 €
.- Cuota Inscripción jugadores/Prueba.....	18 €
.- Cuota Inscripción jugadores/Master.....	0 €

Condiciones de organización 50% Club-FAT

3.- CUOTAS DE JUGADORES

Se mantienen las mismas del año anterior.

Sin premios en metálico	2.54 €/jugador y cuadro
Hasta 3.000 €	6.64 €/jugador y cuadro
Entre 3.001 y 6000 €	8.84 €/jugador y cuadro
Más de 6000 €	11,08 €/jugador y cuadro
	+ 2% de los premios en metálico.

Estas cuotas deben de venir reflejadas en la hoja de liquidación, junto con los cuadros de resultados. Los w.o. de 1ª ronda también se liquidan, así como las cuotas de los jugadores que hayan pasado de un cuadro de previa al de final.